**Votaciones y elecciones electrónicas en la Asamblea de Miembros del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN**

**Guía para los delegados que asisten a la Asamblea de Miembros del 6 al 10 de septiembre de 2016**

# Antecedentes:

La Asamblea de Miembros de la UICN utilizará un sistema electrónico tanto para las votaciones como para sus elecciones.

Para el Congreso de Hawái, el sistema electrónico de votación será operado por Conference Rental, una empresa con gran experiencia en el suministro de sistemas similares para organizaciones internacionales, por ejemplo, el Consejo de Europa en Estrasburgo y la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y que proporciona tecnologías de conferencia para eventos de alto nivel como el G20, las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional, el grupo del Banco Mundial y el Foro Económico Mundial, así como las reuniones de plenipotenciarios de la UIT.

El sistema electrónico de elecciones ha sido probado y considerado adecuado por el Encargado de Elecciones, Michael Wilson. El sistema electrónico facilitado por Conference Rental será utilizado para ejercer el derecho a la palabra, para votar las mociones y para las elecciones.

Conforme a lo dispuesto en la Regla 74 de los Procedimientos del Congreso Mundial de la Naturaleza, las elecciones serán supervisadas y la exactitud y confidencialidad del sistema electrónico de votación serán verificadas por el Encargado de Elecciones designado por el Consejo: Juez Michael Wilson (Hawái,

EE. UU.). Los términos de referencia y el curriculum vitae del Encargado de Elecciones se pueden ver [en línea](https://portals.iucn.org/congress/assembly/candidates/intro).

# El dispositivo:

**Imagen 1: El dispositivo para hablar/votar – cómo conectarse**

El mismo dispositivo será usado para solicitar la palabra, para votar las mociones y para votar en las elecciones.

Golpee ligeramente su tarjeta aquí para conectarse

Los Miembros tendrán que conectarse al dispositivo golpeando ligeramente su tarjeta (ver la página 3) en la esquina inferior derecha. Aparece una pantalla dándole la bienvenida al Miembro. Pulse cualquier tecla para continuar a la pantalla estándar.

**Debe conectarse al inicio de cada sesión y desconectarse al final de cada sesión. Por favor, asegúrese también de desconectarse del dispositivo cada vez que salga de la sala, pues de lo contrario otros Miembros podrían utilizar su dispositivo para hablar o votar en nombre de su organización.** Los dispositivos estarán distribuidos por todo el recinto de la Asamblea de Miembros y habrá señalizaciones claras para indicar a los Miembros dónde pueden sentarse, dependiendo del tamaño de su delegación. En algunas áreas, habrá un dispositivo por asiento (para Miembros con una delegación de una persona), en otras áreas habrá un dispositivo para dos asientos (para los Miembros con una delegación de dos personas). Tenga en cuenta que debido al gran interés en el Congreso Mundial de la Naturaleza y el espacio limitado, un máximo de dos delegados por Miembro podrán sentarse juntos frente a un dispositivo de votación (un dispositivo + dos asientos). Los demás Miembros de las delegaciones más grandes habrán de utilizar los asientos para observadores en el fondo de la sala.

**POR FAVOR NO BLOQUEE LOS DISPOSITIVOS DE OTROS MIEMBROS.**

# Uso de la palabra (solicitar la palabra):

**Imagen 2: Dispositivo para hablar/votar – pantalla estándar**

Request (Solicitar): Pulsando la **tecla 1** puede solicitar el uso de la palabra. Este debe ser el botón principal.

LogOut (Desconectarse): Pulsando la **tecla 3** en esta vista, se puede desconectar del dispositivo de votación.

Response (Respuesta): La función de respuesta le permite referirse a una cuestión de orden. La **tecla 5** activa esta función. Esto solo se utiliza en casos de cuestiones de orden conforme a lo establecido en las Reglas de Procedimiento.

# Votación de las Mociones:

**Imagen 3: Dispositivo para hablar/votar – votación**

Puse la **tecla 2** para votar **SÍ**

Pulse la **tecla 3** para votar **NO**

Pulse la **tecla** **4** para votar **ABSTENCIÓN**

Para votar una moción, puede seleccionar SÍ, NO o ABSTENCIÓN. En general, los votos se deciden por mayoría simple en ambas Categorías (Categoría A y Categoría B).

En el tiempo disponible para una votación (la cuenta atrás aparece en la pantalla), puede cambiar su voto con solo pulsar una de las tres teclas. **La última tecla que haya sido pulsada será el voto que se registrará**.

# Tarjetas de voto/uso de la palabra:

Tal como se explicó anteriormente, necesitará una tarjeta de voto/uso de la palabra para conectarse a su dispositivo. Solo los Miembros acreditados, los Comités Nacionales/Regionales reconocidos y las delegaciones de observadores tendrán una tarjeta de voto/uso de la palabra, **que se configurará automáticamente de acuerdo con los registros de acreditación**. Cada "jefe de delegación" que representará a la organización/institución/Comité contará con una tarjeta de voto/uso de la palabra (los Miembros de las Categorías A, B y C) o una tarjeta de identificación para solicitar el uso de la palabra (Comités/observadores).

**El jefe de delegación (asignado a través del sistema de acreditación en línea) es la única persona autorizada para recoger las tarjetas de voto/uso de la palabra en el área de Acreditación en la Sala de Miembros, ubicada en el 3er piso del Centro de Convenciones de Hawái, a partir del 31 de agosto**. Por favor, consulte las horas de apertura de la Sala de Miembros en la página web del Congreso o en la [aplicación móvil](http://iucnworldconservationcongress.org/take-part/congress-mobile-app). Póngase en contacto con el personal de Acreditación en la Sala de Miembros (o en la sala de la Asamblea de Miembros) para cualquier problema que pudiera tener con su tarjeta o en los casos de pérdida y reemplazo de la tarjeta. (Para obtener más información, por favor consulte las [Directrices para la Acreditación a la Asamblea de Miembros de la UICN](https://www.iucn.org/sites/dev/files/en_accreditation_guidelines_final.pdf).

Si bien los observadores estarán sentados en la parte trasera de la sala de la Asamblea de Miembros, sin ningún tipo de micrófono delante de ellos, en la fila inmediatamente detrás de los Miembros habrá algunos dispositivos reservados para los observadores con derecho a uso de la palabra.

# Elecciones

# Candidatos:

Los delegados están invitados a elegir un total de 36 miembros del Consejo de la UICN durante el Congreso. Hasta dos Consejeros adicionales, incluido el representante del Gobierno de Suiza, serán designados por el Consejo recién elegido después del Congreso. Fotos, mensajes personales, e información biográfica sobre todos los candidatos se encuentran [en línea](https://portals.iucn.org/congress/assembly/candidates/intro) y también se exhibirán en la Sala de Miembros en la sede del Congreso.

Los candidatos serán elegidos por medio de 29 rondas diferentes de votación de acuerdo con los siguientes cargos:

* Un (1) ***Presidente***
* Un (1) ***Tesorero***
* Seis (6) ***Presidentes de Comisiones*** – uno (1) para cada una de las Comisiones de la UICN abajo indicadas sujeto a la aprobación previa del Congreso de sus respectivos mandatos:
  + Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE); Comisión de Educación y Comunicación (CEC); Comisión Mundial de Derecho Ambiental (CMDA); Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES); Comisión de Supervivencia de Especies (CSE); Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP).
* Veintiocho (28) ***Consejeros Regionales*** –representantes de cada una de las ocho (8) regiones estatutarias de la UICN que se señalan a continuación:
  + África (4); Mesoamérica y Sudamérica (4); América del Norte y el Caribe (3); Sur y Este Asiático (5); Oceanía (3); Europa Oriental, Asia Central y del Norte (3); Asia Occidental (3); y Europa Occidental (3).

Todos los candidatos tendrán la oportunidad de presentarse ante los delegados del Congreso durante la 5ª y 7ª sesiones plenarias de la Asamblea de Miembros. Los candidatos dispondrán de los siguientes tiempos de intervención:

* Candidato a Presidente: 8 minutos
* Candidato a Tesorero: 5 minutos
* Candidatos a Presidente de una Comisión: 6 minutos cada uno
* Candidatos a Consejero Regional: 3 minutos cada uno

# Programación de las elecciones:

El Encargado de Elecciones explicará brevemente el procedimiento de las elecciones, responderá preguntas, y facilitará un simulacro de prueba del sistema electrónico durante la 1ª sesión de la Asamblea el 6 de septiembre.

Con el fin de evitar tener una sola sesión prolongada en la que se presentan y eligen todos los candidatos, el Encargado de Elecciones tomó la decisión de realizar en dos etapas la presentación y elección de los candidatos; la 5ª sesión para la presentación y elección de los Consejeros Regionales y la 7ª sesión para la presentación y elección del Presidente, el Tesorero y los Presidentes de Comisiones.

En cada ronda, los candidatos para un determinado puesto se presentarán al plenario respondiendo preguntas preseleccionadas. La votación se realizará una vez concluidas todas las presentaciones programadas para la sesión en cuestión. Los resultados para todas las rondas de votación serán comunicados de forma conjunta al final de la 7ª sesión, es decir, el 9 de septiembre de 2016.

Las diferentes rondas de votación están programadas de la siguiente manera:

* Quinta sesión de la Asamblea de Miembros, en la tarde del 7 de septiembre: **Consejeros Regionales**
* Séptima sesión de la Asamblea de Miembros, en la tarde del 9 de septiembre:
  + **Presidentes de Comisiones**
  + **Tesorero**
  + **Presidente**

El orden de las elecciones para las regiones está determinado por el orden alfabético escogido al azar, partiendo de la letra “S” de conformidad con el artículo 40 del Reglamento. El mismo orden alfabético escogido al azar será utilizado para programar las presentaciones de los candidatos en una determinada ronda de votación y para mostrar los nombres en las pantallas durante el desarrollo de la votación.

# Sesiones de votación:

Todos los delegados en el Congreso Mundial de la Naturaleza votan por todos los candidatos.

Las elecciones comenzarán tan pronto hayan concluido las presentaciones de todos los candidatos. En ese momento, la pantalla del plenario mostrará la lista de votación con los nombres de todos los candidatos por ronda, con su país de nacionalidad y, en el caso de los Consejeros Regionales, con el número de nominaciones válidas que han recibido, por orden alfabético comenzando con la letra “S” escogida al azar, como se explicó anteriormente.

Los delegados podrán elegir a los candidatos usando el mismo dispositivo que se utilizará para pedir la palabra y para votar las mociones (ver imágenes abajo).

En vista de que las elecciones se llevarán a cabo en varias rondas e implicarán diferentes tipos de puestos (por ejemplo, algunas de las papeletas de votación contendrán solo 1 o 2 candidatos, en tanto que otras tendrán 7), no todas las sesiones de votación serán idénticas. Hay 2 escenarios principales de votación para las elecciones:

1. En los casos en que el número de candidatos sea igual al número de puestos elegibles, los delegados votarán a cada candidato individualmente. Se les invitará a votar SÍ, NO, o ABSTENCIÓN para cada candidato (Regla 80 de los Procedimientos).
   * **Ejemplo 1**: en una ronda de votación para la elección de Consejero Regional de una determinada región en la que haya la cantidad exacta de candidatos, los delegados emitirán votos separados para cada candidato para expresar su elección entre SÍ, NO, y ABSTENCIÓN. En el caso de la Región Meso y Sudamericana (4 candidatos para 4 puestos), se prevé que el tiempo aproximado de votación para toda la región será de unos 8 minutos (2 minutos por ronda). En Hawái, cabe esperar que esta situación se produzca en cinco rondas de votación para la elección de Consejero Regional (**Mesoamérica y Sudamérica, América del Norte y el Caribe, Sur y Este Asiático; Oceanía; y Europa Oriental, Asia Central y del Norte**) programadas para el 7 de septiembre.
   * **Ejemplo 2**: en una ronda de votación para la elección de Presidente de Comisión (1 puesto) en la que solo hay 1 candidato elegible, los delegados emitirán 1 voto para expresar su elección entre SÍ, NO, y ABSTENCIÓN por el único candidato. En este ejemplo, se prevé que el tiempo aproximado de votación será entre 1 y 2 minutos. En Hawái, cabe esperar que esta situación se produzca en dos rondas de votación para la elección de Presidente de Comisión (**CGE**) y **CMDA**) programadas para el 9 de septiembre.

**Imagen 4: Dispositivo para hablar/votar mostrando en pantalla SÍ/NO/ABSTENCIÓN:**

****

1. En los casos en que el número de candidatos es mayor al número de puestos elegibles, se invita a los delegados a seleccionar uno o varios nombres de una lista de votación seleccionando el(los) número(s) que corresponda(n) al(los) candidato(s) por el(los) que desean votar (ver imagen 2, más abajo). La pantalla de las unidades de votación mostrará los números correspondientes a los candidatos que aparecen en la lista de votación proyectada en la pantalla principal de la Sala de Plenarios. Este procedimiento se corresponde con la adición de una "X" detrás del nombre de los candidatos preferidos en una papeleta de votación.

Los delegados emiten su voto seleccionando el número máximo de candidatos que puestos vacantes. Esto se hace desplazándose hasta el número del candidato en cuestión y haciendo la selección deseada pulsando la tecla 3. El número de un candidato siempre estará arriba de la tecla 3. Al pulsar las teclas 1 o 5, el Miembro puede navegar a través de la lista de todos los candidatos para el puesto en cuestión.

* 1. **Ejemplo 3**: en una ronda de votación para la elección de Consejero Regional de una región en la que hay más candidatos que vacantes, los delegados seleccionarán hasta el número máximo de nombres de una lista numerada (proyectada en las pantallas del plenario y leída en voz alta por el Presidente) desplazándose hasta ese número y haciendo la selección en sus dispositivos de votación. En este ejemplo, se prevé que el tiempo aproximado de votación para toda la ronda será entre 1 y 2 minutos. En Hawái, cabe esperar que esta situación se produzca en 3 rondas de votación para la elección de Consejero Regional (**África, Asia Occidental y Europa Occidental**) y en 4 rondas para la elección de Presidentes de Comisiones (**CEC; CPAES; CSE y CMAP**) programadas para los días 7 y 9 de septiembre.

**Imagen 5: Dispositivo para hablar/votar mostrando en pantalla la selección del candidato:**

**Tecla 5**: Desplácese hasta el siguiente número mayor (En este ejemplo el número 2)

**Tecla 3**: Seleccione el candidato   
(En este ejemplo Candidato número 1)

**Tecla 1**: Desplácese hasta el siguiente número menor

**Tecla 4**: **Confirme** su selección si está votando por menos candidatos que puestos hay por cubrir



**Tecla 5**: le permite rehacer su voto dentro del tiempo disponible.

**Notas importantes**:

* En cada paso de la votación durante una ronda de votación, los delegados **podrán corregir sus selecciones dentro del tiempo fijado para la votación**. El dispositivo de votación siempre registrará el voto tal como haya quedado al final del tiempo permitido para la votación. Para los votos emitidos mediante la elección de SÍ, NO, ABSTENCIÓN, las correcciones se realizan con solo pulsar el botón correspondiente a la elección deseada. La selección previa se cancelará automáticamente. Para los votos emitidos eligiendo entre varios candidatos, se puede cambiar una selección pulsando el botón Rehacer (tecla 5) al final del proceso de selección.
* Los dispositivos de votación están programados para que no se pueda seleccionar más candidatos que los puestos elegibles.

# Contabilización de los votos:

Cuando hay más candidatos que puestos a llenar, se sumará la cantidad de votos obtenida para cada candidato, y los candidatos serán clasificados según los votos obtenidos. Esto se efectuará separadamente para los votos de las Categorías A (Miembros gubernamentales) y B (ONG Miembros) (Regla 81). El orden así obtenido para la Categoría A se sumará al orden de la Categoría B para obtener un orden combinado.

En caso de que la clasificación u orden combinado sea el mismo para dos o más candidatos, las clasificaciones se volverán a calcular de la siguiente manera: el total de votos de la Categoría A para cada candidato requerido para cubrir los cargos concernidos se multiplicará por un factor constante, igual al número de votos emitidos de la Categoría B dividido por el número de votos emitidos de la Categoría A para todos los candidatos en esa votación; luego se sumará el total de votos así ajustado de la Categoría A al total de votos de la Categoría B, y los candidatos se clasificarán siguiendo el orden del total combinado de votos así obtenido.

Cuando se proponga dos o más candidatos de un mismo Estado para un puesto de Consejero Regional, solo podrá ser elegido el candidato que obtenga el mayor número de votos (Regla 81c de las RdP del Congreso Mundial de la Naturaleza).

(Regla 79bis, RdP del Congreso Mundial de la Naturaleza) Cuando tres o más candidatos provenientes del mismo Estado, cada uno nominado para un puesto de Presidente de Comisión diferente, reciban el más alto número de votos o estén en la clasificación más alta para los respectivos puestos para los que han sido nominados, solo serán elegidos los dos candidatos que hayan recibido el más alto porcentaje de votos en la votación para los respectivos puestos de Presidente de Comisión. Con respecto a cada uno de los candidatos que quedan y que hayan recibido el más alto número de votos o estén en la clasificación más alta para los puestos para los que habían sido nominados, la elección de cada uno de esos candidatos quedará vacante *ipso facto* mediante la elección de los dos candidatos que hayan recibido el más alto porcentaje de votos, y el puesto vacante de Presidente de Comisión para la Comisión de ese candidato se cubrirá de la siguiente manera:

* Si existe un candidato proveniente de otro Estado que haya recibido por lo menos el ochenta por ciento (80%) de los votos recibidos por el candidato cuya elección quedó vacante, dicho candidato será elegido para el puesto vacante de Presidente de Comisión.
* Si no existe otro candidato proveniente de otro Estado que haya recibido por lo menos el ochenta por ciento (80%) de los votos recibidos por el candidato cuya elección quedó vacante, entonces el puesto de Presidente de Comisión para esa Comisión será cubierto por el nuevo Consejo.

(Regla 80, RdP del Congreso Mundial de la Naturaleza) Cuando el número de candidatos para Consejeros Regionales sea igual o inferior al de vacantes en la Región en cuestión, se votará a cada candidato individualmente. Si uno de ellos no obtuviera la mayoría simple de los votos emitidos por cada Categoría de Miembros con derecho a voto, el puesto de Consejero Regional será cubierto por el nuevo Consejo.

# **Resultados de las elecciones:**

Todos los resultados de las 29 rondas de votación se publicarán de forma conjunta al final de la 7ª sesión el 9 de septiembre. Los resultados serán presentados brevemente al plenario por el Encargado de Elecciones. Dichos resultados serán además publicados en el sitio web del Congreso Mundial de la Naturaleza.

# Representaciones:

Algunos Miembros votarán y/o hablarán en nombre de otros Miembros que los hayan facultado para votar/tomar la palabra con arreglo a instrucciones contenidas en un poder otorgado por escrito, de conformidad con la Regla 66.

Los delegados solo pueden otorgar o recibir representaciones a través del [sistema de acreditación en línea](https://portals.iucn.org/congress/accredhome). Con relación a la atribución de votos por poder, los Miembros primero deben acreditarse para otorgar o recibir una o más representaciones. Los derechos de voto de los representantes se programarán y actualizarán diariamente de acuerdo con la base de datos sobre acreditación y las tarjetas de voto serán configuradas en consecuencia. Los Miembros que recibieron un poder (representante) de otro(s) Miembro(s) elegible(s) a través del sistema de acreditación en línea utilizarán su propia tarjeta de voto/uso de la palabra, que será configurada automáticamente para que contenga la cantidad total de votos correspondientes al derecho de voto del Miembro + los representados.

Los representantes tendrán dos opciones para emitir los votos que representan:

1. Si todos los votos emitidos por un representante son idénticos a todos los votos a ser emitidos por poder, se utilizará una sola tarjeta electrónica programada para el representante y las representaciones recibidas, y el total de los votos (incluyendo los votos por poder) serán contabilizados de forma automática.
2. Si un Miembro ha dado al representante instrucciones específicas de voto que difieren de los votos a ser emitidos por el representante, se producirá una o más tarjetas adicionales de voto electrónico (“tarjetas de corrección”) para cada uno de los representados que han dado dicha instrucción de voto. Estas “tarjetas de corrección” serán distribuidas por sesión para los votos por poder que son diferentes de los votos emitidos por el representante en su propio nombre. Si uno de sus representados vota continuamente en forma diferente a la de su delegación, usted podrá solicitar una tarjeta de corrección para este Miembro para toda la duración de la Asamblea de Miembros.

Para los Miembros que ostenten más de 3 representaciones con instrucciones de voto precisas, se ha reservado un área específica en la Sala de Plenarios. Con el fin de garantizar que estos "grandes representantes” reciban la asistencia necesaria, estas delegaciones tendrán una asignación especial de asientos en la Sala de Plenarios. Se insta a los grandes representantes a solicitar el apoyo del servicio de Acreditación para cualquier pregunta que puedan tener.

**Imagen 6: Dispositivo para hablar/votar – votación de representantes con tarjetas de corrección**

(consulte las instrucciones en esta y en la siguiente página)



**2**

**1**



**4**

**3**

El representante emite su voto primero Pulse la tecla CRCTN si el voto por poder es diferente

Emita el voto por poder Golpee ligeramente la tarjeta de corrección en la esquina inferior derecha del dispositivo

**Notas importantes:**

* Hay un elemento de seguridad integrado en la votación por poder que exige que los Miembros que utilizan la misma unidad para emitir sus votos y los votos por poder, emitan primero el voto de su propia organización para que el sistema los reconozca como un representante. Luego el Miembro puede “corregir”, si fuera necesario, los votos por poder que emitirá en nombre de los Miembros que le han dado instrucciones de voto precisas.
* Los representantes están invitados a asistir a una reunión informativa para familiarizarse con el sistema electrónico de votación y aprender cómo emitir todas las representaciones que ostentan en el menor tiempo posible, el 5 de septiembre de 2016, de 4:45 a 5:15 en la Sala de Plenarios.

# Plan de contingencia:

En el muy improbable caso de un fallo del sistema de votación electrónica, se pondrá en marcha un plan de contingencia para garantizar que la votación de las mociones y las elecciones se lleven a cabo durante el Congreso. Si el sistema electrónico de elecciones llegara a fallar, se distribuirán papeletas de votación a los delegados y los votos serán contabilizados manualmente por el personal de la Secretaría. En tal caso, las papeletas de votación serán distribuidas y los Miembros serán invitados a entregar sus boletas completadas colocándolas en las dos cajas de recolección (una para Miembros gubernamentales y otra para ONG Miembros) que estarán dispuestas en la Sala de Plenarios. Los horarios específicos para la entrega de las papeletas de votación serán anunciados por el Presidente durante las sesiones plenarias. Los votos serán contabilizados durante el día de excursión el 8 de septiembre y los resultados serán comunicados en la mañana del 10 de septiembre.

Los representantes recibirán papeletas de votación separadas para votar en nombre de cada organización Miembro que les ha otorgado sus derechos de voto.